

2^o

153^{re}

fuzque por mas conv. Y
Ypaneciendo me angulado
el citado parecen de la
insinuada Oficina lo
traslado a Vns para que
haciendolo entender al
Reverendo Pura exijan
su contestacion para en
el caso de que siga escu-
sando a la celebracion
delas M^{as} (lo que no es de
esperar) meden p^r q^{ue} quen
para elevarlo todo a S.M.

Dijo que a Vns. m. d.

Munia 12 de Dic^e del 850.

C.Y.J.

Antonio Fernández

de F. Domingo

154

da a veintey dor
n, congregados
en Diputacion
de Setmato, 17
orden contra-
relativa sobre
tivas que se
no quieren
mandar el
caso que se haga
nueva cele-
stipendio,
que se sirve
firmaron los
señores
ismo tiempo
orden contra-
ra el rev^{do}

cía p^r p^r ~~100~~

S^r Justicia Ayunt^o y Jun^{ta} del Propio de la Villa de Yecla.

Valadepeso

sindico

Antunez
D^r Alfonso Lorenzo

Garcia

